

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES "FENALCE"
FONDO NACIONAL CEREALISTA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
COMPARATIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 - 2020
EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

ACTIVO	2021	2020	VARIACION ABSOLUTO	VARIACION RELATIVA	PASIVO	2021	2020	VARIACION ABSOLUTO	VARIACION RELATIVA
EFEKTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	NOTA 1 \$ 1,751,831	1,051,769	700,062	66.56%	CUENTAS POR PAGAR	NOTA 4 \$ 54,600	77,679	-23,079	-29.71%
CUENTAS POR COBRAR	NOTA 2	815	2,633	-	1,818	-69.05%			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 1,752,646	1,054,402	698,244	66.22%	TOTAL PASIVO	\$ 54,600	77,679	-23,079	-29.71%
BIENES MUEBLES Y EQUIPOS DEPRECACION ACUMULADA	507,543 - 362,780	589,455 496,875	- 81,912 134,095	-13.90% -26.99%	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	NOTA 5			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	NOTA 3 144,763	92,580	52,183	56.37%	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES RESULTADO DEL EJERCICIO TOTAL	13,435 1,055,868 773,506 \$ 1,842,809	13,435 398,304 657,564 1,069,303	- 657,564 115,942 773,506	0.00% 165.09% 17.63% 72.34%
TOTAL ACTIVO	\$ 1,897,409	1,146,982	750,427	65.43%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO INSTITUCIONAL	\$ 1,897,409	1,146,982	750,427	65.43%
CUENTAS DE ORDEN	NOTA 9				CUENTAS DE ORDEN POR EL CONTRARIO				
DEUDORAS DE CONTROL EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERS.SOCIAL RESPONSABILIDADES EN PROCESOS	3,199,945 135,747	2,456,233 135,747	743,712 -	30.28% 0.00%	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA DESEMBOLSOS POR PROYECTOS RESPONSABILIDADES EN PROCESOS	3,199,945 135,747	2,456,233 135,747	743,712 0	30.28% 0.00%
TOTAL	\$ 3,335,692	2,591,980	743,712	28.69%	TOTAL	\$ 3,335,692	2,591,980	743,712	28.69%
CUENTAS DE ORDEN ACREDITADAS PROYECTOS POR EJECUTAR EN INVERS.SOCIAL	\$ 416,818	427,520	- 10,702	-2.50%	CUENTAS DE ORDEN ACREDITADAS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA	\$ 416,818	427,520	-10,702	-2.50%

LAS NOTAS 1 A 9 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



HENRY VANEGAS ANGARITA
GERENTE GENERAL



Sandra Patricia Paredes Gonzalez
SANDRA PATRICIA PAREDES GONZALEZ
CONTADORA MAT.125615 T

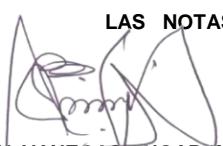


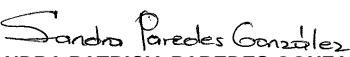
MARCELA ESPITIA
AUDITORA INTERNA FONDOS PARAFISCALES

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES "FENALCE"
FONDO NACIONAL CEREALISTA
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 -2020
EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

			ENERO-DIC2021	ENERO-DIC2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INGRESOS						
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN						
INGRESOS PARAFISCALES						
RENTAS FISCALES	NOTA 6	\$	<u>4,988,592</u>	<u>4,038,396</u>	950,196	23.53%
OTROS INGRESOS						
INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN						
FINANCIEROS			33,234	52,362	-19,128	-36.53%
INGRESOS DIVERSOS			24,872	6,604	18,268	276.62%
TOTAL			58,106	58,966	-860	-1.46%
TOTAL INGRESOS			<u>5,046,698</u>	<u>4,097,362</u>	949,336	23.17%
GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	NOTA 7					
SUELdos Y SALARIOS			1,324,012	1,200,438	123,574	10.29%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS			350,730	315,664	35,066	11.11%
APORTES SOBRE LA NÓMINA			69,648	62,590	7,058	11.28%
PRESTACIONES SOCIALES			334,834	310,986	23,848	7.67%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS			5,997	5,255	742	14.12%
GENERALes			2,111,613	1,479,636	631,977	42.71%
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS			20,204	15,743	4,461	28.34%
TOTAL DE GASTOS DE ADMNISTRACIÓN Y OPERACIÓN			<u>4,217,038</u>	<u>3,390,312</u>	826,726	24.38%
DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES						
DEPRECIACION DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			26,243	21,756	4,487	20.62%
OTROS GASTOS	NOTA 8		29,911	27,730	2,181	7.87%
UTILIDAD DEL EJERCICIO		\$	<u>773,506</u>	<u>657,564</u>	115,942	17.63%

LAS NOTAS 1 A 9 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


HENRY VANEGAS ANGARITA
GERENTE GENERAL


Sandra Patricia Paredes Gonzalez
SANDRA PATRICIA PAREDES GONZALEZ
CONTADORA MAT. 125615 T


MARCELA ESPITIA
AUDITORA INTERNA FONDOS PARAFISCALES
MATRICULA 100774 T

**FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES "FENALCE"
FONDO NACIONAL CEREALISTA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
De Enero 1 a 31 de Diciembre de 2021 -2020
(Cifras en miles de pesos colombianos)**

SALDO DEL PATRIMONIO A ENERO 1 DE 2020 1,069,303

VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2021 773,506

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2021 1,842,809

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

INCREMENTOS: 657,564

EXCEDENTE INGRESOS SOBRE GASTOS ACUMULADOS 657,564

EXCEDENTE INGRESOS SOBRE GASTOS DEL EJERCICIO -

SUPERAVIT POR FORMACION DE INTANGIBLES -

DISMINUCIONES: 115,942

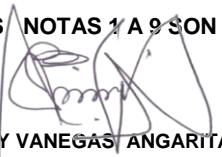
REVALORIZAC/ DEL PATRIMONIO- CAPITAL FISCAL -

SUPERAVIT POR FORMACION DE INTANGIBLES -

DEFICIT INGRESOS SOBRE GASTOS DEL EJERCICIO -

EXCEDENTE INGRESOS SOBRE GASTOS ACUMULADOS 115,942

LAS NOTAS 1 A 9 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


HENRY VANEGRAS ANGARITA
REPRESENTANTE LEGAL


Sandra Patricia Paredes Gonzalez
SANDRA PATRICIA PAREDES GONZALEZ
CONTADORA T.P. 125615 T


MARCELA ESPITIA
AUDITORA INTERNA FONDOS PARAFISCALES
MATRICULA 100774 T

**FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS "FENALCE"
FONDO NACIONAL CEREALISTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2021 – 2020**

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1: NATURALEZA JURÍDICA, CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL

Los recursos provenientes de las contribuciones parafiscales constituyen el fondo el cual se maneja en la contabilidad como una cuenta especial, por lo tanto, no posee personería jurídica. Sus recursos no hacen parte del Presupuesto General de la Nación y son administrados por Fenalce mediante contrato suscrito con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). El fondo fue creado por la ley 51 de 1966, posteriormente, modificada con la ley 67 de 1.983 y reglamentada por el Decreto 1000 de 1.984, Artículo 13.

La sede principal de FENALCE, está ubicada en el Km 1 Vía Cota Siberia Vereda el Abra. La Federación Nacional de Cultivadores de Cereales y Leguminosas - FENALCE fue constituida en 1960, y aprobada su personería jurídica con la Resolución 2969 del mismo año, expedida por el Ministerio de Justicia, con un término de cien (100) años. Es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, creada con el objeto principal de agremiar a los cultivadores de Cereales Leguminosas y Fríjol Soya, fomentar la producción y consumo de cereales y leguminosas de grano en el país, buscando para ello la cooperación de los organismos públicos y privados, nacionales y extranjeros, apropiados para tal fin.

Los recursos que se generen por medio de contribuciones parafiscales agropecuarias y pesqueras, deben ser invertidos en los subsectores agropecuario o pesquero que los suministra, con sujeción a los objetivos siguientes:

- ✓ Investigación y transferencia de tecnología, y asesoría y asistencia técnica.
- ✓ Adecuación de la producción y control sanitario.
- ✓ Organización y desarrollo de la comercialización.
- ✓ Fomento de las exportaciones y promoción del consumo.
- ✓ Apoyo a la regulación de la oferta y la demanda, para proteger a los productores contra oscilaciones anormales de los precios y procurarles un ingreso remunerativo.
- ✓ Programas económicos, sociales y de infraestructura para beneficio del subsector respectivo.

El contrato de Administración fue suscrito con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en junio 17 de 2004, por cinco años a partir del 1 de julio de 2004, hasta el 30 de junio de 2009, y fue elaborado según artículo 30 de la Ley 101 de diciembre 23 de 1993. A partir del anterior contrato la contraprestación que recibe FENALCE por el recaudo, administración e inversión de la cuota de fomento es del diez por ciento (10%). En julio 01 de 2009 se suscribió nuevo contrato de administración por 10 años a partir de la citada fecha. El 19 de julio de 2019 se suscribió la primera prórroga, mediante la cual se extendió el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2019, por lo tanto, el plazo de ejecución del contrato se encuentra vigente. Y mediante el memorando #20195200072623 del 16 de diciembre de 2019, se da prórroga al contrato No. 0122de 2009, por un (1) año, es decir el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020. El plazo de ejecución del nuevo contrato #20200625 de administración será de dos (2) años contados a partir del primero (1) enero de 2021.

NOTA 2: PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

- a) Atendiendo la Resolución 377 de diciembre 23 de 1999, emanada de la Contaduría General de la Nación, la que en su artículo primero modificó el capítulo 6º del Plan General de Contabilidad Pública adoptada mediante la Resolución 4444 del 21 de noviembre de 1995, y en su artículo segundo ordeno aplicarla por los entes públicos contemplados en el capítulo 4º del Plan General de Contabilidad Pública, el administrador del Fondo reclasificó cada una de las cuentas señaladas en dicha norma y presenta su contabilidad atendiendo esta instrucción.
- b) Sistema Contable: La contabilidad y los estados financieros, se preparan de acuerdo con las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, según instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación, conforme la Resolución No. 377 de diciembre 23 de 1999.
- c) La Contraloría General de la República y el Ministerio de Agricultura en desarrollo de sus propias facultades y responsabilidades examinan y/o verifican el cumplimiento del Contrato. Como Órgano Máximo de Dirección, existe la Comisión de Fomento Cerealista y de Leguminosas a quién la administradora rinde informes periódicos de su gestión.
- d) La Contabilidad está centralizada en la oficina principal, de acuerdo con las operaciones realizadas en las diferentes regionales a nivel nacional.
- e) Fenalce administra, recauda e invierte la cuota de fomento conforme el contrato suscrito con el Ministerio de Agricultura.
- f) La Comisión de Fomento Cerealista y de Leguminosas de grano diferente a la de frijol soya es el máximo organismo rector de la cuota parafiscal.
- g) Desde 1995 hasta junio 30 de 2007 inclusive, se enviaron los Estados Financieros a la Contaduría General de la Nación.
- h) El Fondo utiliza los criterios y normas de evaluación de activos y pasivos. Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales, se aplicó la base de causación para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de causación y el compromiso de los gastos.
- i) A partir del 1º de julio de 1996, se aplica el Plan General de Contabilidad Pública a nivel de documento fuente.

Principales políticas y prácticas contables:

a) Propiedad Planta y Equipo: Se registran por su costo de adquisición. La depreciación se calcula sobre la vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, así:

Maquinaria y Equipo:	10 años
Muebles y Enseres:	10 años
Equipo de computación:	5 años.

De acuerdo a la circular externa No. 056 de 2004, de la Contaduría General de la Nación se efectuaron las reclasificaciones en cuanto al tratamiento contable de los ajustes por inflación de la propiedad, planta y equipo y la contrapartida dentro del patrimonio como capital fiscal.

Las normas Contables y de Ley se aplican para toda las transacciones regulares del Fondo. Es así como para el 2021, los valores absolutos para el reconocimiento y revelación contable de la adquisición y depreciación de los activos de menor cuantía se tuvo en cuenta en el año 2021, un valor inferior o igual a medio (0.5) salario mínimo mensual legal vigente de (\$908.526), para registrarlos directamente al gasto y control de un peso en las cuentas de orden.

J) Declaramos que estos Estados Financieros están preparados de acuerdo con la con la Resolución 484 del 17 de octubre de 2017 'Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones" En su artículo 2º. Modifico el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, por la cual no se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno.

NOTA 3: PROCESO Y RESULTADO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CONTABLE

El Fondo, que administra Fenalce, tiene una contabilidad centralizada en Cota-Cundinamarca y no cuenta con Sucursales ni Agencias.

NOTA 4: LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO CONTABLE

No existen limitaciones y deficiencias que incidan en el proceso contable; ya que los archivos del Fondo se encuentran debidamente clasificados, en orden cronológico, en cuanto a fecha y número y pueden ser consultados por las personas interesadas que tengan la debida autorización. En cuanto a los recursos presupuestados, estos se llevaron a cabo atendiendo los acuerdos aprobados por la Comisión de Fomento y fueron suficientes para atender las obligaciones contractuales. El Fondo suministra los recursos para contar con el personal, debidamente, preparado en los campos económico, administrativo y agrícola, que le permiten desarrollar con buen éxito la labor encomendada. Los manuales de procedimiento, están implementados, y se cuenta con los medios técnicos para hacer un seguimiento adecuado a los ingresos y egresos. Además, se cuenta con un sistema de información computarizado para manejar el sistema de información y controlar la labor del Fondo, que ha presentado resultados positivos e innovadores. Los librosción será de dos (2) años contados a partir del primero (1) enero de 2021.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 1.1: RELATIVAS A CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

No existen limitaciones o deficiencias que afecten la consistencia y razonabilidad de las cifras presentadas.

NOTA 1.2: RELATIVAS A RECURSOS RESTRINGIDOS

Al Fondo Nacional de Cereales le corresponde el recaudo de la cuota parafiscal de Cereales. No requiere Personería Jurídica. Es administrado por FENALCE (entidad privada sin ánimo de lucro). Los dineros recaudados en virtud de la parafiscalidad, se destinan exclusivamente al objeto para el cual se constituyó el Fondo.

El Fondo Nacional Cerealista debe pagar a Fenalce por concepto de administración el 10% a partir de julio 1º de 2004, por modificación del nuevo contrato suscrito con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, sobre el recaudo mensual de la cuota de fomento. Para el cálculo no se tiene en cuenta los intereses de mora.

NOTA 1.3: PRINCIPALES MEDIDAS REGULATORIAS ADOPTADAS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2005 CON INCIDENCIA EN EL FONDO.

En cumplimiento de la Ley 716 de 2001, se creó el Comité Técnico de saneamiento contable, modificado por la Ley 901. El Comité con base en la Ley antes citada, el Decreto Reglamentario 1282 de 2002, Circular Externa No. 050 de 2002, y Decreto 1914 de 2003, de la Contaduría General de la Nación revisó detenidamente cada uno de los rubros que conforman el Balance y determinó que no se tenía partidas para someterlas a saneamiento contable.

La situación individual del fondo a 31 de Diciembre de 2021, y sus resultados se escriben a continuación:

NOTA: 1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle del disponible:

DESCRIPCIÓN	2021	2020
BANCON		
Cuenta corriente	1,444,759	751,512
Cuentas de ahorro	306,572	299,929
Fiduprevisora	500	328
Total	1,751,831	1,051,769

Existen tres cuentas corrientes en los bancos Bogotá, Agrario y Davivienda, y una cuenta de ahorros en el banco Davivienda donde se centralizan las operaciones de recaudo de la cuota de fomento que efectúan directamente los recaudadores a nivel nacional con el propósito de beneficiar a través de programas de inversión al mismo sector que los genera, de acuerdo con las normas que lo regulan.

El día primero (1) de agosto se constituyó un Fondo de Inversión colectiva abierto de alta liquidez en la Fiduciaria la Previsor S.A., está exento del 4 X 1000. Este fondo fue cancelado el día 14 de diciembre de 2021. Se constituyó otro Fondo de Inversión en Alianza Fiduciaria. Con las mismas condiciones de Fondo anterior.

Las conciliaciones bancarias se encuentran elaboradas a diciembre 31 de 2021 y están debidamente depuradas.

NOTA: 2 CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle:

DESCRIPCIÓN		
VARIOS	2021	2020
Rentas Parafiscales	-	2,574
Otras Cuentas por cobrar	815	59
TOTAL	815	2,633

1) Valores consignados erróneamente por los recaudadores en las cuentas del Fondo Nacional Leguminosas que corresponden al Fondo Nacional Cerealista subsanados en enero de 2022.

NOTA: 3 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle:

Activo	Costo Histórico	Depreciación Acumulada	Saldo por Depreciar
AÑO 2021	Ajustado	Ajustada	Ajustado
Equipo Agrícola (1)	98,345	25,447	72,898
Muebles y Enseres (2)	91,149	69,051	22,098
Equipo de Cómputo (3)	318,049	268,282	49,767
TOTAL	507,543	362,780	144,763

- 1) Se Compraron de 3 minicentrífuge, un agravision pro redder y 2 avoprorinter para el departamento económico
- 2) Este rubro tuvo un incremento debido a la compra de sillas y escritorios para el departamento económico y financiero
- 3) Se adquirieron siete computadores, para el departamento Económico, Gestión Humana, Comunicaciones, Recaudo, Gerencia, director Financiero y director de Proyectos

El control de los inventarios se lleva en forma individual por cada responsable, la depreciación se causa mensualmente.

Activo	Costo Histórico	Depreciación Acumulada	Saldo por Depreciar
AÑO 2020	Ajustado	Ajustada	Ajustado
Equipo Agrícola (1)	56,698	23,437	33,261
Muebles y Enseres (2)	87,448	69,855	17,593
Equipo de Cómputo (3)	445,309	403,583	41,726
TOTAL	589,455	496,875	92,580

NOTA: 4 CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle:

DESCRIPCIÓN	2021	2020
Recursos a favor de terceros (1)	9,667	6,863
Libranzas	-	4,819
Embargo Judicial	-	388
Otras cuentas por cobrar (2)	44,933	65,609
TOTAL	54,600	77,679

(1) Error en consignación por parte de los recaudadores en el mes de diciembre, saldos correspondientes a los Fondos Nacional Leguminosas y de la Soya.

(2) Este rubro representa los valores a favor de Fenalce por concepto de gastos de seguridad social, administración, Impuestos (Retención en la Fuente e ICA) correspondiente al mes de diciembre, cancelados en el mes de Enero.

NOTA: 5 PATRIMONIO**PATRIMONIO INSTITUCIONAL**

El siguiente es el detalle:

El siguiente es el detalle:		
DESCRIPCIÓN	2021	2020
CAPITAL FISCAL	13,435	13,435
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,055,868	398,304
RESULTADO DEL EJERCICIO	773,506	657,564
TOTAL	1,842,809	1,069.303

(1) En el año 2021, el fondo tuvo una utilidad por \$773.506 miles, este resultado obedece a mayores ingresos por recaudo debido a la disminución de la evasión. Y mayor producción y mejores precios.

NOTA: 6 INGRESOS

El siguiente es el detalle:

DESCRIPCIÓN	2021	2020
Ingresos Parafiscales		
Cuota Fomento Vigencia Actual	4,847,783	3,824,426
Cuota Fomento Vigencia Anterior	140,809	213,970
Total	4,988,592	4,038,396

1. La vigencia actual: es el ingreso correspondiente a cuota de fomento de la vigencia que está en curso. Este resultado obedece a mayores ingresos por recaudo debido a la disminución de la evasión. Y mejores precios y mayor producción.

2. Vigencia Anterior: es el ingreso correspondiente a cuota de fomento de las vigencias pasadas.

*Se efectuó la conciliación entre Contabilidad – Cuota de Fomento quedando los ingresos, sin partidas conciliatorias.

Estas notas hacen parte integral del Informe de Gestión. Capítulo III – Recaudo Cuota de Fomento.

De acuerdo con la normatividad contable vigente, el reconocimiento de los ingresos por concepto de cuota de fomento debe hacerse en cumplimiento del principio de Devengo o Causación y Prudencia, esto es el momento que surja el derecho y sin sobreestimar los ingresos.

Por lo anterior y dado que la Ley 67 de 1983 y el Decreto Número 1071 de 2015, en su artículo 2.10.3.1.4 Remesas, señalan que los recaudadores están obligados a entregar a la entidad administradora a más tardar dentro de los diez (10) días del mes siguiente al del recaudo las sumas que se recauden por concepto de cuotas de fomento, enviando con la remesa una relación debidamente totalizada y firmada por el representante legal de la entidad recaudadora, el reconocimiento de la cuota de fomento se debe efectuar en el momento en que el recaudador presente el planilla única de declaración y pago de la cuota de fomento.

Detalle de Otros Ingresos

Otros Ingresos	2021	2020
FINANCIEROS	33,234	52,362
INGRESOS DIVERSOS	24,872	6,604
TOTAL INGRESOS	58,106	58,966

- 1) La partida más representativa está representada por los intereses de mora por recaudo de cuota de fomento para el año 2021 y el saldo restante son por rendimientos de corporaciones.
- 2) Está conformada por Aprovechamientos de ensayos realizados durante el año.

NOTA: 7 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

El siguiente es el detalle:

GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	2021	2020
SUELdos Y SALARIOS	1,324,012	1,200,438
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	350,730	315,664
APORTES SOBRE LA NÓMINA	69,648	62,590
PRESTACIONES SOCIALES	334,834	310,986
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	5,997	5,255
GENERALES	2,111,613	1,479,636
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	20,204	15,743
TOTAL (1)	4,217,038	3,390,312

1. De estos \$4.217.038 miles de pesos, \$3.129.603 corresponden a inversiones estudios y proyectos, y la diferencia el saldo de \$1.087.435 son los gastos de Administración.

Estas notas hacen parte integral del informe de gestión en el - Informe – Programas y Proyectos.

NOTA: 8 OTROS GASTOS

El detalle es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	2021	2020
Comisiones Servicios	29,911	27,730
TOTAL	29,911	27,730

1. Los gastos financieros corresponden a comisiones, impuesto de ventas por comisiones, servicio de recaudo y cuota de manejo.

NOTA: 9 CUENTAS DE ORDEN

El detalle es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	2021				
	Valor Contrato	Proyecto por Desembolsar	Activos Fijos	Total gasto Inversión	Total Ejecutado
Transferencia de Tecnología	2,610,522	325,451	4,261	2,280,810	2,285,071
Apoyo a la Comercialización	1,006,240	91,366	66,081	848,793	914,874
TOTAL	3,616,762	416,817	70,342	3,129,603	3,199,945

DESCRIPCIÓN	2020				
	Valor Contrato	Proyecto por Desembolsar	Activos Fijos	Total gasto Inversión	Total Ejecutado
Transferencia de Tecnología	1,996,876	293,753	12,091	1,691,032	1,703,123
Apoyo a la Comercialización	886,877	133,767	30,796	722,314	753,110
TOTAL	2,883,753	427,520	42,887	2,413,346	2,456,233

El estado de cambios en el patrimonio tiene como finalidad mostrar las variaciones que sufren los diferentes elementos que componen el patrimonio en un periodo determinado. La utilidad o pérdida del ejercicio siempre se verá reflejada en el resultado del ejercicio, el cual tuvo un aumento significativo del 17.63% % y sus resultados acumulados tuvieron un incremento del 165.09% con respecto al año 2020.